

REFUGIO 4.7.

*Hacia una educación más inclusiva
para no dejar a nadie atrás.*

**ACTIVIDADES PARA PRIMER Y SEGUNDO
CICLO DE E.S.O.**



**UNHCR
ACNUR**

L'Agència de l'ONU per als Refugiats

comité espanyol

delegació c. valenciana

GUÍA DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO, REFUGIO Y ODS.

REFUGIO 4.7.

***Hacia una educación más inclusiva para no
dejar a nadie atrás.***

**PARA PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SESION 1: Entendiendo el refugio (CONECTA)	7
Actividades:	
1. Descifra el código	8
2. Descubriendo nuevos conceptos	10
3. Probando tus conocimientos	12
SESION 2: La huida y el camino (EMPATIZA Y REFLEXIONA)	14
Actividades:	
1. No hace tanto tiempo...	15
2. ¿Qué me llevaría si debo huir?	17
3. Tomando decisiones...	19
4. Teatro “el camino hacia el refugio”	21
5. Ilustrando el refugio...	22
SESION 3: La llegada / Acogida (COOPERA)	24
Actividades:	
1. Desmintiendo prejuicios sobre las personas refugiadas	25
2. El círculo del privilegio	29
3. Imagina que...	31
4. ¿Qué podemos hacer?	33
SESIÓN 4: REFUGIO Y ODS (COOPERA)	35
Actividades	
1. Refugio y Objetivos de Desarrollo Sostenible	36
2. ¿Qué papel juego yo en todo esto?	37
3. 3, 2, 1... Acción!	39
MATERIAL AUDIOVISUAL COMPLEMENTARIO	40
ANEXOS	41

INTRODUCCIÓN

Los últimos años han constituido un **hito fundamental** en la historia del desplazamiento forzado y el refugio. **Millones de personas** se han visto **obligadas a huir** de sus lugares de origen y a cruzar fronteras inciertas debido a situaciones de conflictos armados, persecuciones, violaciones de sus derechos fundamentales o incluso, eventos derivados del cambio climático.

Ante estas situaciones ACNUR se ha dedicado a trabajar sin descanso para **proteger y asistir** a las personas refugiadas y desplazadas en las emergencias, actuando también en áreas relacionadas con la sanidad, la educación, la generación de medios de vida y la búsqueda de soluciones duraderas a su situación.

A su vez, el *Comité español de ACNUR*, como parte de su labor, se encuentra profundamente implicado en **la promoción de acciones**, programas y proyectos de sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global que **generen un cambio en la actitud** y el comportamiento de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en torno a las realidades del desplazamiento forzado y el refugio, así como la promoción de los **derechos** de las personas refugiadas.

Para contribuir a tal fin, ponemos al servicio de la comunidad educativa esta guía con recursos didácticos para personas educadoras y/o facilitadoras sobre desplazamiento forzado, refugio y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de construir **actitudes realistas, no discriminatorias y respetuosas** hacia este colectivo, y, además, implicar a los y las estudiantes en acciones activas hacia la acogida y apoyo de la población refugiada.

En esta guía se plantean cuatro sesiones formativas bajo la metodología: **conecta, empatiza, reflexiona y coopera**; que se exponen a continuación y que buscan acercar a jóvenes de primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) a esta realidad global con un enfoque de inclusión e igualdad de género.

CONECTA

Busca crear una conexión entre la realidad de la temática global que se pretende abordar y la realidad del grupo de estudiantes o grupo destinatario, con el fin de **captar su interés y establecer un primer vínculo emocional**.



EMPATIZA

Se presenta una situación mediante la cual se busca establecer un vínculo empático con la vivencia de las personas refugiadas. Es decir, que las personas participantes sean receptivas a las **emociones** de las personas refugiadas y desarrollen la capacidad de identificarlas a través de sus gestos y palabras, **comprendiendo lo que el otro siente** y apreciar la situación **sin juzgar**.



REFLEXIONA

Fomenta la reflexión y el **espíritu crítico** sobre su conocimiento y formación. Esto les permite identificar sus fortalezas y debilidades, buscar herramientas, y además, les ayuda a organizarse, comunicar sus pensamientos y comprender si realmente entienden el tema.



COOPERA

Invita a los grupos participantes a llevar a cabo una o más acciones de cooperación y solidaridad para construir un mundo más justo. Refuerza la necesidad de asumir un compromiso con la situación de las personas desplazadas y refugiadas, y promover espacios seguros para que estas puedan recuperar sus vidas.



De esta manera, la sesión introductoria pretende **movilizar los conocimientos** del estudiantado y conectar con los conceptos fundamentales sobre el tema; posteriormente, en la segunda sesión, se plantean una actividades para que el estudiantado pueda trabajar el tema **de manera práctica y vivencial** desde el diálogo y la experiencia con el fin de generar un encuentro entre la empatía y la reflexión crítica, y, las últimas dos sesiones, pretenden forjar un espacio de solidaridad y cooperación en torno a las temáticas trabajadas y los ODS en pro de la construcción de **un mundo más justo e inclusivo**.

Cada sesión cuenta con una serie de actividades que, a su vez, **pueden adaptarse** transversalmente en diferentes materias y/o en función del tiempo disponible y la edad de los grupos de estudiantes. Es decir, se pueden realizar más o menos sesiones o sesiones más cortas en función de las necesidades de cada persona facilitadora, siempre y cuando se tome en cuenta la importancia de trabajar los conceptos básicos y pasar por cada una de las **fases que componen el proceso del desplazamiento forzado: la huida, el viaje, la llegada/acogida**, teniendo presente la metodología antes mencionada.

1ª SESIÓN DE TRABAJO: ENTENDIENDO EL REFUGIO (CONECTA)

En esta sesión se aborda de una manera simple y didáctica los conceptos básicos en torno a la temática del desplazamiento forzado y el refugio en miras a generar un espacio de motivación y conexión con el grupo de estudiantes participantes.

Objetivos de trabajo propuestos:

- Conocer los conceptos básicos en torno al desplazamiento forzado y el refugio.
- Conocer las diferencias entre los distintos conceptos referentes a personas con una situación legal distinta (refugio, migración, desplazamiento, asilo, etc.).
- Promover los valores de inclusión, respeto y trabajo en equipo.

Actividades

1. Descifra el código
2. Descubriendo nuevos conceptos
3. Probando tus conocimientos

Actividad 1: Descifra el código

¿Por qué esta actividad?

Esta es una actividad rompe hielo que busca que el estudiantado empiece a familiarizarse con diferentes palabras en torno al refugio y el desplazamiento forzado, así como la reflexión en torno a la interculturalidad.

Descripción

Para esta actividad se le pedirá al estudiantado que separen en grupos y descifren una a una las palabras que se encuentran en el Anexo II. El grupo que lo haga primero deberá levantar la mano, una vez se acierte la palabra la persona facilitadora debe hacer una breve reflexión/explicación en torno a la misma. Después de descifrar todas las palabras, entre todas y todos deberán descifrar una frase final de reflexión.

Al final hacer una reflexión en torno a que, a pesar de que en el mundo existen muchos alfabetos, idiomas y lenguas, finalmente, si hacemos un pequeño esfuerzo, entre todos podemos comunicarnos, entendernos, respetarnos y ser inclusivos dentro de cualquier espacio de nuestra sociedad sin dejar a ninguna persona de lado.

Materiales

Ordenador, proyector y pantalla.

Tanto las palabras, como la frase final y el alfabeto de símbolos se podrán encontrar en el Anexo II al final de este documento.

En el glosario del Anexo I se pueden encontrar los significados de las palabras a reflexionar.

Temporalización

Entre 20 y 25 minutos.

Variaciones

Se puede jugar también como una especie de “ahorcado” a la inversa, es decir, en lugar de lastimar al dibujo de una persona, se busca ayudarlo. La idea es dibujar un escenario en el cual se ayuda a una mujer o niña refugiada a llegar a su destino a través de un bosque, camino con obstáculos, o algún escenario parecido. Dependiendo de cómo desee realizar la actividad persona facilitadora, cada palabra y/o letra que acierten será un paso más para que esa persona pueda conseguir protección y refugio. Con cada paso, es importante ir reflexionando sobre los peligros y dificultades que se encuentran las mujeres y

niñas refugiadas en el camino. Se pueden usar las mismas palabras y frase del Anexo II o bien, cambiarlas por algunas otras del Anexo I.

Ejemplo de imagen para el juego:



Actividad 2: Descubriendo nuevos conceptos

¿Por qué esta actividad?

Resulta imprescindible que el estudiantado tenga claros los conceptos básicos en relación con el desplazamiento forzado y el refugio para comenzar a entender la diferencia entre una situación legal u otra y tener una visión general de la magnitud de esta problemática global.

Descripción

Para esta actividad se pedirá a las y los estudiantes que se separen en grupos. Posteriormente, la persona facilitadora irá anunciando uno por uno conceptos básicos en relación con el refugio, cada grupo deberá escribir rápidamente cuatro o cinco palabras que consideren que definen o describen el concepto, al finalizar, un miembro del equipo deberá levantar la mano y decir “lo tengo”. El primer grupo que lo diga deberá compartir sus palabras, la persona facilitadora invitará al resto de los grupos a compartir las palabras diferentes que tengan y entre todas y todos construirán la definición.

Una vez hayan acertado en las definiciones, estas serán escritas en cartulinas y se colgarán en el aula.

A medida que transcurre la actividad, la persona facilitadora, deberá completar la información ampliando las definiciones y/o aportando las cifras actuales sobre refugio, de manera que las y los estudiantes se hagan una idea de la magnitud del problema (pueden consultarse las cifras actualizadas en <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>).

Algunos conceptos importantes para utilizar son: Acogida, Asilo, Derechos Humanos, Estereotipos, Exilio, Personas apátridas, Personas solicitantes de asilo, Personas desplazadas internas, Personas migrantes, Personas refugiadas, Prejuicios, Protección, Refugio, Refugiados climáticos, violencia de género, xenofobia.

Materiales

Hojas de papel o cuaderno, lápiz, cartulinas, tijeras, rotuladores, papel mural.

Para esta actividad se puede hacer uso del glosario de términos definidos en el Anexo I que se encuentra al final de este documento.

Temporalización

25 minutos aproximadamente.

Variaciones

Dependiendo del grupo destinatario, se puede considerar añadir más conceptos para definir o usar palabras más sencillas o complejas. Pueden ser, por ejemplo, las diferentes causas de la huida o los derechos vulnerados tales como: matrimonio forzoso, mutilación genital femenina, persecución política o religiosa, libertad de pensamiento, refugiados climáticos, etc.



Actividad 3: Probando tus conocimientos

¿Por qué esta actividad?

Es recomendable realizar esta actividad tras la 2 para afianzar el aprendizaje a modo de concurso de preguntas.

Descripción

Para esta actividad, se dividirá a la clase en grupos. Posteriormente se proyectará el juego interactivo de [PASAPALABRA](#)¹. Para cada letra hay una palabra relacionada con la temática del refugio, si un grupo no sabe la respuesta, pasa al siguiente grupo.

Materiales

Ordenador y proyector.

Temporalización

15 a 20 minutos.

Variaciones

Se puede igualmente dividir a la clase en grupos y presentarles las preguntas que encontrarán en la siguiente página. Si un grupo no sabe o no acierta la respuesta rebotaría al siguiente y así sucesivamente. Es posible añadir o cambiar preguntas o cambiar su dificultad según el grupo destinatario.



¹ <https://view.genial.ly/5f606afd79626a0d71282e30/game-pasapalabra>

1- Una persona que huye porque su vida corre peligro por sus creencias religiosas es:

- a- Persona inmigrante
- b- Persona refugiada
- c- Depende de si huye por tierra o por mar

2- En el mundo hay más:

- a- Mujeres y niños/as refugiados.
- b- Hombres refugiados.
- c- Tanto hombres como mujeres están en igualdad de condiciones.

3- El asilo es:

- a- El lugar donde una persona que es perseguida puede resguardarse sin correr ningún peligro.
- b- La protección que una persona perseguida encuentra en un lugar, en el que está segura de no ser víctima de persecución o peligro grave.
- c- Es estatus que se adquiere siempre que se solicita, una vez se corre peligro en el país de origen.

4- Una persona apátrida es aquella que:

- a- Decide cambiar de país.
- b- Desaparece su país tras una guerra.
- c- Cualquier persona que no tiene nacionalidad reconocida por ningún país.

5- ACNUR es la Agencia de las Naciones Unidas destinada a:

- a- Proteger a las personas refugiadas y desplazadas por persecuciones, conflictos armados o cambio climático, y promover soluciones duraderas a su situación asegurando el derecho igualitario y el disfrute de los derechos de mujeres, hombres, niñas y niños.
- b- Proteger a las personas refugiadas y desplazadas por persecuciones o conflictos, y buscar soluciones pacíficas en su país de origen.
- c- Proteger a los refugiados y migrantes una vez salen de su país de origen.

6- En un campo de refugiados

- a- Hay personas de manera temporal
- b- La estancia puede variar dependiendo de la situación en el país de origen o la posibilidad de integración social en el lugar de acogida.
- c- Cuando se accede a un campo de refugiados ya no se puede volver a casa.

7- El retorno

- a- Ha de ser voluntario y al país de origen, siempre y cuando la situación que motivó la huida haya dejado de existir.
- b- Ha de ser voluntario y puede ser al país de origen o a un tercer país, siempre y cuando la situación que motivó la huida haya dejado de existir.
- c- Es lo mismo que la repatriación.

8- Las mujeres refugiadas:

- a- Representan casi el 50% de las personas desplazadas y refugiadas del mundo
- b- Pueden llegar a huir por acoso y persecución por el hecho de ser mujeres
- c- Son foco de las mayores y más complejas formas de violencia y sufren vulneración constante de sus derechos.
- d- Todas las anteriores

9- Una persona sea considerada desplazada interna

- a- Huye de un conflicto armado o persecución dentro de su mismo país
- b- Se va de su hogar de forma voluntaria
- c- Cruza la frontera de su país huyendo de un conflicto armado o persecución.

10- Señala la respuesta más completa "Una persona refugiada es aquella que..."

- a- Se encuentra fuera de su país de origen y no puede volver a causa de un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado.
- b- Se encuentra fuera de su país de origen y no puede volver a causa de la situación de pobreza que vive el país, falta de empleo y problemas para adquirir una vivienda.
- c- Se desplaza a otra zona del país más segura puesto que donde se encuentra hay una guerra.

2ª SESIÓN DE TRABAJO: LA HUIDA Y EL VIAJE (EMPATIZA Y REFLEXIONA)

En esta sesión se pretenden abordar las diferentes causas que llevan a las personas a huir de sus hogares y las situaciones y obstáculos a las que se enfrentan a lo largo de ese viaje hasta el lugar de acogida. Estas actividades pretenden que las y los estudiantes empaticen con las realidades que deben vivir las personas desplazadas por la fuerza a través de material visual, historias reales y procesos creativos que los lleven a reflexionar críticamente estas situaciones.

Objetivos de trabajo propuestos:

- Conocer las causas por las que las personas deben dejar sus hogares y embarcarse en el viaje en búsqueda de protección y refugio.
- Dar a conocer a las y los estudiantes el fenómeno del refugio desde una perspectiva actual e histórica.
- Conocer las dificultades que viven las personas durante el desplazamiento en búsqueda de protección y refugio, en especial mujeres, niñas, niños y personas con diversidad funcional.
- Identificar las pérdidas, dificultades y miedos a las que se enfrentan las personas desplazadas y refugiadas a lo largo del viaje.
- Promover la empatía entre el estudiantado hacia las personas desplazadas y refugiadas.
- Fomentar la reflexión y el pensamiento crítico en torno a las situaciones que llevan a la huida de las personas desplazadas y los diferentes escenarios a los que se enfrentan durante el recorrido.

Actividades:

1. No hace tanto tiempo...
2. ¿Qué me llevaría si debo huir?
3. Tomando decisiones...
4. Teatro “el camino hacia el refugio”
5. Ilustrando el refugio...

Actividad 1: “No hace tanto tiempo...”

¿Por qué esta actividad?

Una vez se conocen los conceptos básicos en materia de refugio y desplazamiento forzoso, es positivo pasar a la empatía. El ser humano a veces necesita sentir los acontecimientos en su ambiente más cercano para poder empatizar con la realidad. Por eso se propone una actividad en la que recordar o dar a conocer que en nuestro país también se ha vivido una guerra, de la cual, mucha gente tuvo que huir y pedir refugio en otros países. Explicando que el refugio es un derecho que se nos debe dar a todas aquellas personas que lo necesitemos y solicitemos sin importar nuestro lugar de origen, género o creencias.

Descripción

Se les leerá esta noticia y por grupos deberán enmarcarla dentro de una época y de un país.

“Durante casi tres años, la guerra empujó a miles de personas a huir del país para salvar sus vidas. La mayoría lo hizo en barco, arriesgando sus vidas, en largos viajes de meses, en condiciones de insalubridad, pasando hambre, frío y enfermedades, sin tener acceso a medicación, en aquellos barcos no preparados para tantas personas. Al llegar a tierra firme, las personas que huían de la guerra debían ser aceptadas por el nuevo país o ser rechazadas. Pero no sólo el destino fue Latinoamérica, también Francia que llegó a contabilizar a 440.000 refugiados de este país en su territorio”.²

Tras leerla, entre todos deberán debatir y decidir el momento temporal y el país en el que ocurrió, para esto se puede hacer una votación usando en la pizarra. Después del debate, la persona facilitadora revelará que el país del texto se trata de España durante la guerra civil. Explicando que, así como en los últimos años, millones de personas han tenido que huir de sus hogares en países de otros continentes, por motivos de conflictos armados, persecuciones (por su origen étnico, religión, política, género, identidad sexual y de género, entre otros) e incluso por efectos del cambio climático, hace no muchos años, miles de

² <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/desplazados/el-exilio-espanol-cuando-fuimos-refugiados-espanoles>

españoles y españolas también tuvieron que huir en la guerra, pidiendo refugio en otros países de Europa y Latinoamérica como México, Argentina, Chile, Venezuela, República Dominicana o Puerto Rico..

Durante esta reflexión es importante mencionar que el refugio es un derecho que se nos debe dar a todas aquellas personas que lo necesitemos y solicitemos sin importar nuestro lugar de origen, género o creencias. Además, se puede señalar que tanto en la guerra civil española como en los diferentes eventos que han provocado desplazamiento forzado de personas en busca de asilo y refugio, al menos el 50% han sido mujeres que huyen del peligro, muchas veces con sus hijas e hijos a cargo para protegerles.

Materiales

La noticia, marcadores, pizarrón.

Temporalización

La actividad tiene una temporalización de 20 minutos.

Variaciones

Se puede además leer los cuentos “Dividido en dos. Añoranzas de vida”³ o “De la noche a la mañana”⁴, para reflexionar sobre el hecho de que, a lo largo de toda la historia de la humanidad, no sólo ha habido migraciones sino también desplazamientos forzosos por diferentes causas.

³ [ACNUR, 2010. ¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Cuentos de jóvenes sobre personas refugiadas \(Véase pág. 25\)](#)

⁴ [ACNUR, 2011. ¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Cuentos de jóvenes sobre personas refugiadas \(Véase pág. 17\)](#)

Actividad 2. ¿Qué me llevaría si debo huir?

¿Por qué esta actividad?

Una forma de promover la empatía es a través de actividades que lleven a conocer cómo se sienten las personas que deben abandonar sus hogares porque sus vidas corren peligro. Esta actividad busca conectar de manera empática con las realidades de las personas desplazadas y refugiadas a través de un ejercicio dinámico y de trabajo en equipo.

Descripción

De manera individual, las y los estudiantes deben escribir una lista de 10 cosas imprescindibles que se llevarían en caso de tener que huir de sus hogares.

Una vez realizada la lista, se lanza la premisa de que debe tacharse todo aquello que no se pueda llevar a cuestas. También puede darse la opción de incorporar emociones o aspectos no materiales como la felicidad, el amor o la paz, que enriquecerán posteriormente la reflexión en grupo.

Después se dividirán en grupos y partiendo de que son una familia y solo tienen una maleta o morral, entre ellos deberán elegir las 10 cosas que se llevarían de todo lo que ya habían elegido antes.

Finalmente, se reflexiona en grupo sobre ¿por qué hemos decidido llevar estos objetos/emociones?, ¿cómo nos hemos sentido?, ¿de verdad nos hemos llevado lo que necesitábamos?, ¿qué opinamos al respecto, sabiendo que hay gente que cuando debe huir, apenas puede llevarse consigo aquellas cosas que considera importantes o con las que tiene apego?

Se les invitará a reflexionar sobre lo intangible y su importancia.

Materiales

Hojas de papel y bolis. Se pueden mostrar las imágenes de la exposición de fotos de ACNUR "[The most important thing](#)"⁵.

Temporalización

15 a 20 minutos

Variaciones

Cada grupo puede representar con mímica el momento de la huida, representando aquellos objetos que decidieron llevarse, haciendo previamente dibujos de los mismos. Después, explicarán al resto de compañeras y

⁵ <https://www.acnur.org/noticias/stories/most-important-thing-lo-mas-importante>

compañeros la importancia que tiene para ellas y ellos lo escogido, los motivos de su elección y cómo se han sentido. Posteriormente, el resto de la clase debatirá si es viable o no llevarse esos objetos para la huida. Se les invitará a reflexionar sobre lo intangible y su importancia.



Actividad 3: Tomando decisiones...

¿Por qué esta actividad?

En esta actividad se abordarán situaciones a las que se expone una persona cuando debe huir, decisiones y miedos a los que enfrentarse. Reflexionar sobre estos aspectos nos acerca nuevamente a esta dura realidad. Además, la actividad pretende ahondar en las emociones.

Descripción

Se dividirá al estudiantado en grupos. A cada grupo se le asignará un motivo por el que huye: *conflicto armado, persecución por motivos de género o de orientación sexual, persecución por motivos políticos o religiosos, persecución por ser de un determinado origen étnico, o por pertenecer a un determinado grupo social.*

Cada grupo deberá responder a las siguientes cuestiones:

- *Huir o no huir: una decisión difícil. ¿Qué valoran los padres/madres o familiares cercanos, a la hora de tomar la decisión de marchar con sus hijas e hijos pequeños emprendiendo un viaje, en muchas ocasiones, difícil y peligroso?*
- *¿Cómo se sienten las niñas y los niños que tienen que abandonar su casa, sus juguetes, sus amigas y amigos, su ciudad, su día a día?*
- *¿Qué me llevaría en la mochila? y ¿Qué dejo atrás?*
- *¿Cuáles serían mis emociones durante la huida?:*
 - *Miedo a*
 - *Alegría por*
 - *Esperanza de*
 - *Hambre por*
 - *Tristeza por*
 - *Rabia por*
 - *Incertidumbre a*
 - *Cansancio y fatiga por*
 - *Frío o calor por*
 - *Pérdidas de*
 - *Ilusión por*

Posteriormente, una o un portavoz de cada grupo expondrá sus respuestas ante el resto de la clase. Finalmente, toda la clase deberá reflexionar sobre estas

situaciones, haciendo especial énfasis en lo difícil que llegan a ser las mismas para las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Materiales

Ficha a rellenar de manera individual o por los equipos con las anteriores preguntas.

Temporalización

15 a 20 minutos

Variaciones

Se puede plantear la actividad como una pequeña escenificación o dramatización de la situación en la cual se representen todos los elementos que componen las preguntas.

Actividad 4: Teatro “el camino hacia el refugio”

¿Por qué esta actividad?

Al igual que son importantes aquellas causas que hacen de la huida una esperanza hacia la vida y las consecuencias que esto conlleva, lo es reflexionar en torno a las situaciones que tienen que vivir estas personas durante el trayecto. En esta actividad se ahondará en aquellas situaciones de vulneración de derechos que suceden durante el camino, por ello proponemos el teatro del oprimido para trabajarlo, mostrando opresiones que deberán ser analizadas y después acompañadas de propuestas de cambio.

Descripción

Realizar una lluvia de ideas con toda la clase sobre las dificultades con las que se encuentran las personas refugiadas en el camino hacia su lugar de destino y todas aquellas vulneraciones de derechos que se dan. Posteriormente, por grupos escenificarán situaciones que creen que pueden suceder en el viaje, mostrando aquellas que les despierten más temores, para luego poder analizarlos.

Para esta actividad será importante abordar temas como *los muros y vallas, las mafias, deportaciones, violaciones de derechos humanos, trata de personas, violencias de género hacia las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGTBQ+, obstáculos y violaciones de derechos de las personas con diversidad funcional, entre otros*. La escenificación puede ser tanto de manera oral, gestual o a modo de estatuas. Después, se analizará cada una de las escenas y se propondrán soluciones a los diferentes problemas observados.

Materiales

Se pueden utilizar fotografías de la huida. También se pueden usar disfraces para la representación teatral.

Temporalización

60 minutos.

Variaciones

Como variación cada grupo puede realizar también alguna otra obra artística tal como un poema, una canción, una historieta ilustrada, entre otros.

Actividad 5: Ilustrando el refugio...

¿Por qué esta actividad?

Las personas aprendemos poniéndonos en la piel de los demás, al comprender la realidad a la que se enfrenta, imaginando cómo se puede estar sintiendo, nos acercamos a sus emociones y las hacemos nuestras. Para que se entienda bien el proceso por el que pasan las personas refugiadas, es importante acercarnos a su realidad y entender ese duro proceso por el que pasan.

Descripción

Se hará un breve repaso al grupo sobre los diferentes escenarios a los que se enfrentan las personas desplazadas en busca de protección y refugio (*los muros y vallas, las mafias, deportaciones, violaciones de derechos humanos, trata de personas, violencias de género, obstáculos en el camino, cambios de clima, entre otros*)

Se dividirá a la clase por grupos. Cada grupo debe idear una breve historia acerca de una persona refugiada o desplazada interna y crear una historia de la vida de esa persona a través de una secuencia de dibujos/imágenes.



Se tendrán en cuenta las siguientes

cuestiones: por qué está huyendo, cómo era su vida antes de la huida (trabajo, familia, ocio), las dificultades que está encontrando durante la huida (reflejadas en la fotografía/dibujo) y sus esperanzas y sueños si consigue llegar a un país de acogida.

Cada grupo elegirá una causa diferente para no repetirse y que la actividad sea más enriquecedora. Es importante que además puedan representar las realidades de las personas desplazadas tanto si es hombre, mujer, niño, niña, si hace parte de la comunidad LGTBIQ+, o si es una persona con diversidad funcional. La intención de esto es hacerles caer en cuenta que, aunque muchas personas huyen por las mismas razones, la experiencia durante la huida no es la misma dependiendo de tu género o identidad de género, o si te encuentras en situación de discapacidad.

Se realizará una especie de biblioteca humana en la que cada grupo pasará por las historietas de los demás grupos, conociendo la historia de vida de cada

protagonista, que será narrada por una o un portavoz del equipo en primera persona.

Después se abrirá un pequeño debate acerca de esa realidad incluyendo las emociones que el estudiantado ha sentido al ponerse en la piel de una persona refugiada.

Materiales

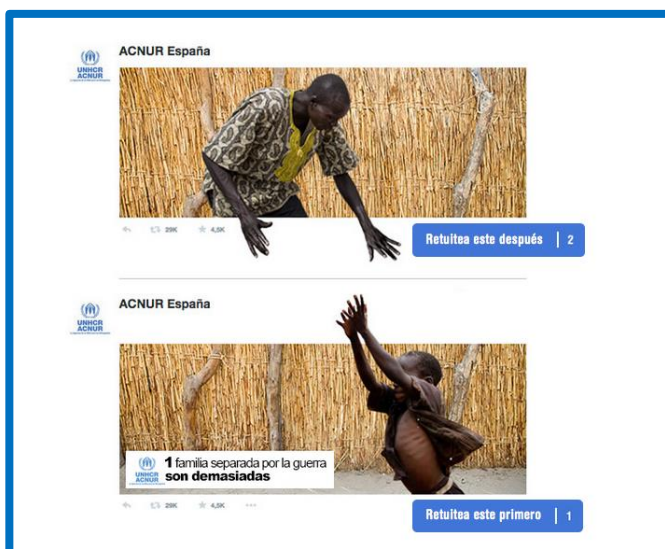
Hojas de papel, papel mural, rotuladores y lápices de colores.

Temporalización

45 minutos (20 minutos para la creación e ilustración de la historia y 25 minutos para la biblioteca humana).

Variaciones

En lugar de que sea una historia que contar, puede ser un dibujo o serie de dibujos que simulen publicaciones para redes sociales. Por ejemplo, un dibujo que pueda ser usado para una publicación para Instagram con un breve texto de pie de foto que explique la situación e invite a la reflexión; una serie de dibujos que simulen historias para Instagram (también con texto) o; también, podría ser dibujar una secuencia para crear un video que se pueda colgar en Tiktok. Al igual que la actividad principal, la idea es que un/a representante de cada grupo explique su creación en primera persona. El objetivo



finalidad de esta modalidad es invitarles a reflexionar el hecho de que también a través del uso de las redes sociales es posible acercarse a las realidades de las personas refugiadas y desplazadas, y que, además, pueden compartir estas realidades con sus familiares y amigos.

3ª SESIÓN DE TRABAJO: LA LLEGADA / ACOGIDA (COOPERA)



En esta sesión se busca desmentir de una manera simple y didáctica los prejuicios creados en torno a las personas refugiadas, concienciar acerca de los obstáculos que se encuentran en el lugar de acogida y, además, crear un espacio de reflexión sobre las acciones que las y los estudiantes pueden llevar a cabo para lograr una sociedad de acogida mas justa y solidaria.

Objetivos de trabajo propuestos:

- Conocer y desmentir los prejuicios que existen en torno a las personas desplazadas y refugiadas.
- Conocer las situaciones que deben vivir las personas desplazadas y refugiadas en el lugar de acogida.
- Promover sociedades más acogedoras e inclusivas.
- Promover valores de acogida, solidaridad y respeto hacia las personas desplazadas y refugiadas.
- Concienciar a las y los estudiantes del papel activo que pueden tener ellas y ellos para lograr sociedades más justas e inclusivas.

Actividades:

1. Desmintiendo prejuicios sobre las personas refugiadas
2. El círculo del privilegio
3. Imagina que...
4. ¿Qué podemos hacer?
5. Videos

Actividad 1: Desmintiendo prejuicios sobre las personas refugiadas

¿Por qué esta actividad?

Es importante contar con sociedades acogedoras, por ello resulta necesario abordar el tema de los prejuicios que existen acerca de las personas refugiadas. Estas creencias, en gran parte formadas por ideas erróneas, pueden condicionar la conducta de acogida o de rechazo hacia las personas refugiadas. Para ello, se han recogido un conjunto de creencias acerca de las personas refugiadas, para ahondar en ellas y reflexionar sobre cada una de ellas, pudiendo construir una opinión de respeto hacia las personas que deben desplazarse.

Descripción

Se deberá despejar el aula para que las y los estudiantes puedan desplazarse de un lado al otro. De un lado del aula se pegará en la pared una hoja de papel o post-it que diga “De acuerdo” y del otro lado otro que diga “en desacuerdo”. Para la actividad la persona facilitadora leerá una frase y posteriormente las y los estudiantes deberán decidir hacia qué lado de la sala se moverán en función de si están de acuerdo o en desacuerdo con la misma. Una vez hayan decidido su lugar se le dará la palabra a una persona miembro de cada para explicar por qué se encuentra en ese lado del aula. Si cambian de opinión luego de que sus compañeras y compañeros expresen sus motivos, pueden cambiar de lado. Antes de continuar con la siguiente frase, la persona facilitadora deberá explicar por qué se considera que la frase es un prejuicio creado por la sociedad.

Creencias erróneas acerca de las personas refugiadas:

Valora si estás de acuerdo o en desacuerdo con respecto al siguiente listado de ideas.

1. *Muchas de las personas refugiadas son terroristas o bien delincuentes que utilizan esta vía para entrar en los países occidentales. Falsa*

Explicación: Las personas refugiadas vienen huyendo de situaciones de violencia y persecución en busca de un lugar seguro que habitar y poder hacer su vida con tranquilidad, por lo que realizar actos vandálicos no es una opción. Además, los Convenios de Ginebra de 1951, sobre el Estatuto de los Refugiados, excluye y considera no merecedores de protección internacional a quienes hayan cometido un delito contra la paz, de guerra o contra la humanidad.

2. *Vienen huyendo de algo, buscando oportunidades y mejor calidad de vida*

para sus familias incluyéndose a ellas y ellos mismos. Verdadera.

Explicación: Las personas desplazadas y refugiadas han tenido que huir de diversas situaciones negativas y en el camino, ponen en peligro sus vidas para poder llegar a un lugar de destino en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

3. *Vienen a quitarnos lo que es nuestro, así como oportunidades y el trabajo.*

Saturan la sanidad y los servicios públicos en general. Falsa.

Explicación:

1. En España a las personas solicitantes de Protección Internacional no se les permite trabajar durante los primeros 6 meses desde que inician su trámite.

2. Una vez se les autoriza a trabajar, la homologación de sus estudios se vuelve complicada y, a pesar de que muchas de estas personas tienen una buena formación académica, se incorporan, a los segmentos productivos más bajos y desempeñan trabajos manuales de baja cualificación.

3. Cuando se les reconoce la condición de persona refugiada, tienen derechos y obligaciones como el resto de la sociedad: es decir, así como tienen la obligación de pagar impuestos, tienen el derecho de acceder a las prestaciones sanitarias y sociales.

4. Las personas refugiadas pueden ser una oportunidad y un beneficio para la sociedad de acogida, puesto que también traen consigo mucha experiencia y un espíritu emprendedor.

4. *La mayoría de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en España*

proviene de países de Medio Oriente y África. Falsa.

Explicación: De acuerdo con la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) del Ministerio del Interior de España, el año pasado se recibieron 118.842 solicitudes de protección internacional. Los tres países de origen fueron Venezuela, Colombia y Perú.

5. *Las personas refugiadas han tenido que dejar todo atrás, y algún día les gustaría volver a su país. Verdadera.*

Explicación:

6. *Son fuente de enriquecimiento cultural y contribuyen a la pluralidad de las sociedades. Verdadera.*

7. *Todas las personas refugiadas y desplazadas vienen a España y Europa. Falsa*

Explicación: La mayoría de las personas refugiadas se quedan en países

vecinos ya que su intención es volver a su país de origen en algún momento. Por esta razón, antes de la guerra de Ucrania, ni España, ni Europa han sido el destino principal de las personas refugiadas. Para mediados del año 2022, los 5 países que más recibían personas refugiadas eran: Türkiye, Colombia, Alemania, Pakistán y Uganda.

8. *Las personas refugiadas son seres humanos y se merecen todo el respeto del mundo. Una sociedad acogedora habla de la calidad en los valores que ha desarrollado. Verdadera.*

Explicación: El artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Es decir que, todas las personas, sin importar su origen, color de piel, situación socioeconómica o legal, merecen ser tratadas con respeto y dignidad.

9. *Es un derecho humano desplazarse para buscar mejores condiciones de vida en todos los sentidos. Verdadera.*

Explicación: El artículo 13 y 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 respectivamente establecen que:

“1. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

2. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.”

10. *Todas las personas refugiadas que vienen a España son personas que han vivido siempre en situación de pobreza y no tienen estudios. Falsa.*

Explicación: Los perfiles de las personas refugiadas son muy diversos. El perfil socioeconómico que las personas que solicitan asilo tenían en su país es, en muchos casos, medio-alto.

Generalmente hace falta dinero para poder afrontar los gastos que supone salir del país, como comprar billetes de avión o autobús, comida, etc.

Además, la muchas de las personas solicitantes de asilo cuentan con un nivel educativo alto, con estudios técnicos o universitarios y con una contrastada experiencia profesional en puestos de responsabilidad, en puestos de trabajo cualificados y específicos en su país de origen.

11. *Las personas de España nunca han sido refugiadas ni lo serán. Falsa.*

Explicación: España también fue país de origen de personas refugiadas. Durante la guerra civil, millones de personas tuvieron que desplazarse de las zonas más violentas. De estas, se estima que unas 684.000 personas se vieron forzadas a huir a países como Francia, Bélgica, Reino Unido, Suiza, México, Venezuela, entre otros.

12. *A las personas refugiadas se les da un trato de favor. Falsa.*

Explicación: Todo el mundo tiene derecho a solicitar refugio si su vida o su libertad están amenazadas (Artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Cuando se les concede la condición de persona refugiada, tienen derechos y obligaciones como el resto de la sociedad: pagan impuestos y pueden acceder a las prestaciones sanitarias y sociales.

Materiales

El aula despejada, un par de hojas de papel, un rotulador, las frases.

Temporalización

25 minutos.

Variaciones

Se le puede pedir al grupo que comenten otros prejuicios que hayan escuchado o crean.

Actividad 2: Imagina que...

¿Por qué esta actividad?

Hasta ahora hemos reflexionado acerca de las causas que llevan a las personas a huir de sus hogares. Esta actividad nos invita a comprender un poco más cómo se sienten estas personas teniendo que huir, valorando de forma positiva aquellas características que nos hacen diversos culturalmente en cualquier lugar, ya que en cualquier momento podríamos vernos en la necesidad de adaptarnos a un nuevo lugar, cultura, sociedad, costumbres o incluso idioma. Educar en la interculturalidad es necesario para lograr la inclusión social de todas las personas independientemente de su lugar de origen, color de piel o creencias.

Descripción

Primero, se divide la clase en grupos. Luego se les lee las siguientes premisas:

- 1. Imagina que vas de vacaciones al extranjero, a un lugar que deseas conocer. En el camino, te encuentras muchas cosas nuevas y muy diferentes a las que puedes encontrar normalmente en tu país, ciudad o pueblo. Ante estos cambios te sientes y actúas de formas muy diversas, algunas positivas y otras negativas. Sin embargo, te sientes a salvo porque tienes la confianza de que en pocos días estarás de regreso con tus amigos y familiares, en la comodidad de tu casa, con tus cosas, haciendo lo que más te gusta.*
- 2. Ahora, imagina que esta vez por alguna razón un grupo de gente mala llega a tu pueblo o ciudad y amenaza a todos sin que haya nadie que os proteja. Esto os obliga a ti y a tu familia a tener que salir huyendo a escondidas en medio de la noche con lo poco que pudieron meter en vuestras mochilas. Finalmente, después de caminar toda la noche, llegan al pueblo en el país vecino donde nadie habla su mismo idioma y luego de un par de días se dan cuenta que la gente los mira raro porque no se parecen físicamente a ellos o porque sus costumbres son diferentes. Con el pasar de los días y luego de hacer algunas llamadas, comprenden que no podrán regresar porque es muy peligroso, así que deberán rehacer su vida en este nuevo lugar mientras esperan que algún día todo se arregle y puedan volver.*

Posteriormente, se le pedirá al estudiantado que responda las siguientes

preguntas: ¿A qué esperarías enfrentarte al momento de llegar al lugar de acogida?, ¿cómo te gustaría ser tratada o tratado?, ¿cómo te sentirías al llegar a un lugar donde no hablan el mismo idioma que tú?, ¿te gustaría encontrar nuevos amigos que te ayuden en el proceso de adaptarte?

Materiales

Hojas de papel y boli

Temporalización

20 a 30 minutos

Variaciones

Se puede dividir la clase en dos grupos, uno representa una historia y el otro representa la otra. Finalmente se reflexiona sobre cómo se sintió cada uno.

Actividad 3: El círculo de los privilegios

¿Por qué esta actividad?

Analizar y reflexionar en torno a las situaciones de discriminación y desigualdades sociales a las que se enfrentan tanto las personas refugiadas y migrantes como las personas locales, con una perspectiva interseccional de género para promover el reconocimiento de las diversidades interculturales que nos rodean y las interseccionalidades como un enfoque transversal de nuestro diario vivir.

Descripción

Para esta actividad, se deberá despejar el aula para formar un círculo entre todas y todos. A cada estudiante se le entregará un papel con un rol escrito o impreso en el que se describirán las características del personaje y que deberán que deberán asumir durante toda la actividad (Ver anexo IV).

La persona facilitadora deberá leer cada uno de los escenarios señalados en el Anexo IV, cada estudiante dependiendo del rol que le tocó deberá avanzar o retroceder dentro del círculo. Una vez todos los escenarios sean leídos, algunos estarán más hacia el centro del círculo y otros lo habrán abandonado por completo.

Esta actividad busca que el estudiantado reflexione acerca de las diferentes barreras a las que se enfrentan las personas en la sociedad dependiendo de su género, origen étnico y/o las circunstancias sobrevenidas que han tenido que afrontar. Luego de que cada uno de las y los estudiantes observe en qué lugar se sitúan por su personaje, la persona facilitadora les invitará a leer su rol en voz alta y les guiará a través de una serie de preguntas para ayudarles a identificar los factores que les limitaron o favorecieron.

Para finalizar, se buscará generar un espacio de reflexión en torno a los obstáculos y situaciones de desigualdad a las que se enfrentan las personas refugiadas, desplazadas y migrantes debido a los estereotipos creadas por nuestra sociedad y que no permiten que se puedan integrar fácilmente. Además, se les invitará a reflexionar acerca de lo privilegiados que somos al no tener que enfrentarnos a muchas de estas situaciones.

Preguntas para reflexionar: ¿Cómo te sentiste al ver que tus compañeras y compañeros avanzaban más o menos que tú? ¿Qué factores crees que te hicieron avanzar más o menos? ¿Qué presupuesto o estereotipos surgen en

torno a tu personaje? ¿Crees que el género, origen étnico y edad influyeron tu capacidad de moverte? ¿Cómo te sientes en la posición en la que te encuentras ahora que terminó la actividad? ¿Qué harías tú para que estas situaciones de desigualdad disminuyan y desaparezcan? ¿Cómo crees que podríamos lograr que las voces de las personas que quedaron atrás en el ejercicio puedan ser escuchadas por aquellas y aquellos que terminaron adelante?

Materiales

Papelitos impresos o escritos con el rol de cada uno. Lista de escenarios para avanzar o retroceder en el círculo.

Temporalización

20 a 30 minutos

Variaciones

En lugar de un círculo, se puede hacer una fila en la mitad del aula y de igual forma el estudiantado avanzará o retrocederá de acuerdo con los roles asignados y los escenarios que la persona facilitadora vaya leyendo.

Actividad 4: ¿Qué puedo hacer?

¿Por qué esta actividad?

Resulta positivo reflexionar sobre aquellas cosas que podríamos aportar para cambiar la situación de las personas refugiadas y su integración en nuestra sociedad. Siendo conscientes de que nuestro pequeño granito de arena aporta para cambiar y mejorar el mundo en que vivimos.

Descripción

Se dividirá la clase por grupos. Y se les planteará el siguiente escenario “Brisa, una adolescente de tu edad, viene como persona refugiada a tu ciudad y acaban de informarte que está matriculada en tu instituto y llegará mañana a tu clase”.

Se le pedirá al estudiantado que escriba en una serie de post-it la respuesta a las siguientes preguntas:

- *¿Qué barreras crees que encuentren Brisa y su familia al llegar a tu ciudad?*
- *¿Qué barreras crees que encontrará Brisa al llegar al instituto?*

Preferiblemente, una problemática por post-it para luego pegarlos en un lado del papel mural. Para apoyar al estudiantado se pueden tomar en cuenta las siguientes problemáticas:

- *No habla el idioma*
- *No conoce bien nuestra cultura y costumbres*
- *Llora y está triste porque echa de menos su vida anterior*
- *No quiere relacionarse*
- *Su padre no ha podido venir*
- *Suspende*
- *Su madre no encuentra trabajo*
- *No tiene casa*
- *Enferma y no sabe si tiene derecho a salud*
- *Alguien tiene actitudes racistas con él/ella.*

Posteriormente, se le pedirá al estudiantado que escriba otra serie de post-it, esta vez, respondiendo las siguientes preguntas:

- *¿Qué puedo hacer yo para apoyar a Brisa en mi clase?*
- *¿Qué puedo hacer yo para que Brisa se sienta más integrada?*
- *¿Qué puedo hacer yo para que Brisa aprenda el idioma?*

- *¿Qué puedo hacer yo para que Brisa conozca la ciudad y las costumbres?*
- *¿Qué puedo aprender yo de ella?*

Al finalizar, se irán colocando los post-its en el mismo papel mural por categorías (por ejemplo, ayuda práctica, apoyo moral, apoyo social, reivindicación de sus derechos, etc.)

Materiales

Listado de preguntas, post-it de diferentes colores, bolis, rotuladores, papel mural.

Temporalización

20 a 25 minutos.

Variaciones

Se pueden realizar role-plays (juegos de roles) para representar diferentes formas de comportarse ante la situación de la llegada de un/a compañero/a refugiado/a al Instituto.

Reflexiones

Aquí es importante hacer ver que, aunque tengamos orígenes diferentes, seamos diferentes físicamente y tengamos costumbres y/o religiones diferentes, finalmente todos somos seres humanos que tenemos sentimientos y emociones y que, además, contamos con los mismos derechos en cualquier parte del mundo. De igual forma insistir en que, aunque hoy son estas personas quienes han tenido que venir a España en busca de protección, en algún momento los españoles también necesitaron de protección internacional.

5ª SESIÓN DE TRABAJO: REFUGIO Y ODS

Una quinta sesión puede ir dirigida a relacionar el tema de las personas refugiadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a concienciar a los y las estudiantes acerca de qué acciones pueden desarrollar desde sus sociedades de origen para combatir las razones que en los países de origen conducen a que otras personas tengan que abandonar su forma de vivir para convertirse en refugiados.

Para ello, es importante trabajar el concepto de **corresponsabilidad**. El alumnado ha de ser consciente de que, del mismo modo que esperamos que nuestros derechos sean respetados, es nuestra responsabilidad cooperar para que los derechos de los demás también se garanticen.

Objetivos de trabajo propuestos:

- Dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Relacionar los ODS con la problemática de las personas refugiadas.
- Fomentar la interiorización de los ODS y la importancia de la corresponsabilidad de todas las personas para el logro de éstos.
- Promover una actitud participativa y transformadora, que permita al alumnado convertirse en agente de cambio.

Actividades:

- 1. Refugio y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- 2. ¿Qué papel juego yo en todo esto?**
- 3. 3, 2, 1... Acción!**

Actividad 1: Refugio y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Por qué esta actividad?

Es importante que el estudiantado no vea el fenómeno del desplazamiento forzado como una problemática aislada y sea capaz de enmarcarlo dentro de una realidad global más amplia de injusticia, desigualdades y vulneración de derechos humanos. Además, es importante que conozcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pretenden ser la meta hacia la que, tanto los gobiernos de los países como la sociedad civil en general, hemos de trabajar si queremos poner fin a dichas injusticias y vulneraciones de derechos fundamentales.

Descripción

Se divide a la clase en grupos. A cada grupo se le proporcionará una tabla en la que se recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y una breve explicación de cada uno de ellos.

Cada grupo deberá ir valorando cada ODS y discutir qué aspectos se están incumpliendo que afectan a las personas refugiadas y que además vulneran sus derechos. Durante el proceso, deberán ir escribiendo cada uno de ellos en un post-it para luego pegarlo en un papel mural en el aula. Una vez finalicen, cada grupo expondrá sus conclusiones ante el resto de la clase.

Materiales

Tabla con los 17 ODS (Anexo III), hojas de papel, bolígrafos, post-its, papel mural.

Temporalización

Para esta actividad se destinarán 25 minutos aproximadamente.

Variaciones

- 1) Cada grupo puede centrarse exclusivamente en ahondar en 3 o 4 ODS y luego compartir y reflexionar en torno a cada uno.
- 2) Se pueden buscar noticias recientes acerca de personas desplazadas y/o refugiadas y detectar qué derechos están siendo vulnerados y qué ODS están incumpléndose.

Actividad 2: ¿Qué papel juego yo en todo esto?

¿Por qué esta actividad?

Para lograr un mundo en el que predominen la libertad, la justicia y la paz en lugar de la desigualdad, la crueldad o la discriminación, es necesario que reconozcamos y respetemos los derechos fundamentales de todas las personas. Para esto, necesitamos del compromiso y el sentido de corresponsabilidad de cada una de las personas que componemos la sociedad civil. Es por esto, que consideramos de gran importancia que el estudiantado sea consciente del papel que juega cada uno de nosotros y nosotras en garantizar un mundo justo y sostenible para todas las personas.

Descripción

Esta actividad pretende hacer reflexionar al estudiantado acerca de la noción de **corresponsabilidad** y de su contribución al estado actual del planeta y la sociedad.

La persona facilitadora comenzará la actividad planteando la interrelación que existe entre los países del Norte y del Sur, enfatizando que muchas de las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en ciertas partes del planeta son consecuencia de las acciones que se llevan a cabo en otras regiones. Se pueden mencionar como ejemplos la contaminación del medio ambiente, la sobreexplotación de recursos naturales por parte de grandes empresas transnacionales, la deforestación de los bosques, la producción y venta de armas, entre otros. Luego se introducirá el concepto de **corresponsabilidad** que significa que lo que sucede en el mundo lo originamos todos y todas con nuestras actitudes y comportamientos: desde el cambio climático hasta la violencia.

Tras la introducción de estas ideas, se le planteará al estudiantado una serie de preguntas con la finalidad de crear un espacio de diálogo en el que entre todas y todos puedan reflexionar y cuestionar su propio comportamiento, motivándoles a tomar acciones:

¿Crees que tus acciones tienen un impacto positivo o negativo sobre el estado del planeta? ¿Y sobre la desigualdad?

¿De qué manera estás contribuyendo positiva o negativamente a estos dos aspectos?

¿Consideras que haces todo lo que está en tus manos por hacer de este mundo un lugar más justo y solidario? ¿Qué más podrías hacer?

¿Qué significa para ti ser corresponsable? ¿Crees que lo eres?

Materiales

Lista de preguntas, hojas de papel y bolígrafos

Temporalización

20 minutos aproximadamente.

Actividad 3: 3, 2, 1... Acción!

¿Por qué esta actividad?

Como miembros de la sociedad civil, tenemos un rol muy importante como agentes multiplicadores y de cambio hacia un mundo con mayor justicia social y ambiental.

Por esta razón, es importante que el estudiantado entienda que también hemos de ser corresponsables a la hora de aportar soluciones y que estas las podemos generar nosotros mismos desde los espacios que nos rodean como el lugar donde estudiamos, nuestros hogares, nuestras comunidades, nuestro círculo de amigos y nuestros encuentros familiares.

Sólo si todas las personas nos comprometemos con la defensa de los derechos humanos y el cuidado del planeta, construiremos un mundo más inclusivo, justo, solidario y sostenible.

Descripción

Esta actividad puede ser la continuación de la actividad 2. Tras cuestionar sus actitudes y comportamientos, se recomienda que, a modo lluvia de ideas, el estudiantado vaya escribiendo en una serie de post-it algunas posibles soluciones a los problemas no solo globales, sino también locales. Deberá tratarse de acciones en las que puedan participar activamente o que puedan llevar a cabo a nivel individual.

Algunas ideas: manifestación en defensa de los derechos humanos, recogida de firmas para alguna causa, implicación activa en alguna ONG, liderazgo de diálogos o iniciativas que sensibilicen y conciencien a otras personas, consumo responsable, combatir prejuicios, no difundir noticias falsas a través de las redes sociales, denunciar violencia o actitudes de discriminación de la que sean testigos, etc.

Materiales

Post-it, papel mural, rotuladores, bolígrafos.

Temporalización

15 a 20 minutos

Variaciones

Centrar la lluvia de ideas en aportar soluciones para ODS concretos. Por ejemplo, ODS 5 Igualdad de género; ODS 10 reducción de las desigualdades; ODS medioambientales 12, 13, 14 y 15; etc.

MATERIAL AUDIOVISUAL COMPLEMENTARIO

Objetivo

El audiovisual es una herramienta educativa que nos acerca una realidad de manera concreta y directa. A través de diferentes videos podemos conocer la realidad o sueños de las personas refugiadas y, así, comprenderlas mejor. En este sentido, interesa generar una conducta de respeto, empatía, tolerancia y acogida hacia las personas refugiadas que lleve a tomar acciones de cooperación y solidaridad.

Vídeos

Sueños niños refugiados: <https://www.youtube.com/watch?v=FZRSTubhGOo>

Video campo de refugiados: <https://www.youtube.com/watch?v=cy7NTXiMaGM>

Apatridia: <https://www.youtube.com/watch?v=zdUNcSCy5yM>

Personas refugiadas LGTBIQ+: <https://www.youtube.com/watch?v=b-etHzPvToY>

Historias de niños refugiados:

<https://www.youtube.com/watch?v=N10Zz1b1-ys>

<https://www.youtube.com/watch?v=t1uyZlxOpzI>

<https://www.youtube.com/watch?v=Pq6lrcc8Xbl>

ANEXOS

ANEXO I: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Este glosario se ha pensado como una herramienta de apoyo que permite la aclaración conceptual de términos que parecen cercanos, pero que son diferentes. Exilio, refugio, asilo, pero también racismo, protección, neutralidad o retorno, por ejemplo. Incluye cincuenta y cuatro conceptos, ordenados alfabéticamente para facilitar la localización, que han sido definidos por parte de diferentes fuentes de información, dentro de los que se incluye el [Glosario de términos de referencia de ACNUR](#), el [Glosario de la OIM sobre Migración](#) y el glosario utilizado para el proyecto "yo me llamo Brisa".

1. ACNUR/UNHCR
2. Acogida
3. Asilo
4. Asistencia Humanitaria
5. Campo de refugiados
6. Ciudadanía
7. Comité Español de ACNUR- Delegación Comunidad Valenciana
8. Comunidades de acogida
9. Conflicto armado
10. Consolidación de la paz
11. Convención de Ginebra del 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados
12. Deportación
13. Derechos Humanos
14. Derecho Internacional Humanitario
15. Desplazamiento forzado
16. Discriminación
17. Diversidad cultural
18. Estereotipos
19. Exilio
20. Éxodo
21. Identidad
22. Igualdad
23. Igualdad de género
24. Inclusión social
25. Integración
26. Interculturalidad
27. Interseccionalidad
28. LGBTIQ+
29. Migración
30. Nacionalidad
31. Neutralidad
32. Objetivos de Desarrollo Sostenible
33. Organismos Internacionales
34. Organización no gubernamental (ONG)
35. Persecución por motivos de género
36. Persona apátrida
37. Persona solicitantes de asilo
38. Personas desplazadas internas (PDI)
39. Persona refugiada
40. Personas retornadas
41. Prejuicios
42. Protección internacional
43. Racismo
44. Refugio
45. Repatriación voluntaria
46. Resiliencia
47. Respeto
48. Retorno
49. Reunificación familiar
50. Trata de personas
51. Violencia de género
52. Violencia sexual
53. Vulnerabilidad
54. Xenofobia

1. ACNUR (UNHCR en inglés): es un organismo dependiente de las Naciones Unidas destinado a brindar protección y asistencia a las personas refugiadas alrededor del mundo. La creación de ACNUR se hizo efectiva a través de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1950 e inició su labor en enero de 1951. Su objetivo principal era ayudar a reasentar los 1,2 millones de refugiados europeos de la Segunda Guerra Mundial. Así, desde 1951 hasta hoy en día ACNUR ha trabajado con tal de satisfacer las necesidades más básicas de las personas refugiadas y desplazadas en el mundo. Desgraciadamente, durante este tiempo el número de personas objeto de preocupación por ACNUR ha aumentado considerablemente y hace falta decir que también ha aumentado la complejidad de los fenómenos en que se ven inmersos. De hecho, hoy en día ACNUR también protege y asiste determinados grupos de personas para las cuales, pese a no estar incluidas dentro de su mandato original, ha sido requerido específicamente por el Secretario General o Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Acogida: La acogida hace referencia a la etapa en la que la persona bienvenida llega e inicia su proceso de integración en otra sociedad o zona después del desplazamiento de su sociedad o zona de origen. La acogida, por tanto, implica un punto de encuentro entre las personas que llegan a una tierra que no les es propia y las personas que, formando parte de esta tierra que las acoge, las reciben y admiten como a nuevos miembros.

3. Asilo: La figura del asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales.⁶

4. Asistencia Humanitaria: Se entiende por “asistencia humanitaria”, aquella que brindan las organizaciones humanitarias con fines humanitarios (es decir con fines apolíticos, no comerciales y civiles). En la práctica del ACNUR, la asistencia apoya y complementa las actividades destinadas a alcanzar los objetivos de protección.

5. Campo de refugiados: Una parcela de tierra temporalmente disponible para acoger a personas refugiadas que huyen de un conflicto armado en hogares

⁶ <https://eacnur.org/es/blog/asilo-definicion-caracteristicas-basicas>

temporales. Los organismos de las Naciones Unidas, en particular el ACNUR, y otras organizaciones humanitarias proporcionan servicios esenciales en los campamentos de personas refugiadas, incluidos alimentos, saneamiento, salud, medicina y educación. Estos campamentos están ubicados a una distancia ideal de al menos 50 km de la frontera internacional más cercana para impedir las redadas y otros ataques a sus ocupantes civiles.

6. Ciudadanía: El concepto de ciudadanía define la condición de miembro de una comunidad política, es decir, los ciudadanos y las ciudadanas, y tiene tres dimensiones:

- Legal: la ciudadanía como estatus legal que comporta derechos civiles, políticos y sociales.

- Política: la ciudadanía, es decir, los ciudadanos y las ciudadanas, como agentes políticos que participan activamente en las instituciones.

- Identitaria: la ciudadanía como pertenencia a una comunidad política con una identidad compartida.

7. Comité Español de ACNUR- Delegación Comunidad Valenciana: El Comité Español para los Refugiados, España con ACNUR, se creó en el año 1993 con el objetivo de dar apoyo a las tareas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR-UNHCR en inglés). En concreto la Delegación Valenciana del Comité tiene como objetivo principal dar apoyo al ACNUR en el territorio valenciano. Lo hace tanto a través de la difusión de la realidad y las necesidades de los y las refugiadas –mediante acciones de sensibilización y educación al desarrollo- como con la tarea de captar fondos públicos y privados para ayudar a financiar los proyectos de asistencia y protección de derechos de las personas refugiadas, retornadas y reasentadas.

8. Comunidades de acogida: Comunidad nacional o local en la que residen temporalmente las personas desplazadas y/o refugiadas.

9. Conflicto armado: Una disputa que involucra el uso de la fuerza armada entre dos o más partes. El derecho internacional humanitario distingue entre conflictos armados internacionales y no internacionales.

- **Conflicto armado internacional:** Conflicto armado que involucra a dos o más Estados, independientemente de si se ha realizado una declaración de guerra o si las partes reconocen que existe un Estado de guerra.

- **Conflicto armado no internacional:** Conflicto en el que las fuerzas gubernamentales luchan contra grupos insurgentes armados, o grupos armados luchan entre sí.

10. Consolidación de la paz: Esfuerzos dirigidos a prevenir el inicio, la repetición o la continuación de un conflicto armado, que abarca una amplia gama de programas y mecanismos políticos, de desarrollo, humanitarios y de derechos humanos.

11. Convención de Ginebra del 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados: Convención que establece el marco más ampliamente aplicable para la protección de las personas refugiadas. Aprobada en 1951, entró en vigor en 1954.

12. Deportación:

13. Derechos Humanos: son aquellos derechos básicos que son necesarios para vivir una vida digna y que tienen todos los seres humanos por el simple hecho de serlo. Algunos de estos derechos son civiles y políticos, como el derecho a la vida y a la libertad, la libertad de expresión y la igualdad ante la ley; mientras que otros son sociales, culturales y económicos, como por ejemplo el derecho a participar en la cultura, el derecho a comer, al trabajo y a la educación. Pero lo más importante es que todos estos derechos son esenciales a la persona, es decir, son inalienables e inherentes a la persona sin que importe su estatus, etnia, nacionalidad, clase social o cualquiera otra circunstancia.

14. Derecho Internacional Humanitario: es un conjunto de normas que tiene como objetivo principal limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflictos armados. Esto lo hace por medio de la protección de personas que no participan en el enfrentamiento o que han dejado de participar por medio de la regulación del uso de cierto tipo de armas y tácticas militares.

15. Desplazamiento forzado: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

16. Discriminación: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la

religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.

17. Diversidad cultural: Diversidad de manifestaciones culturales en una sociedad compuesta por grupos de personas de muy diversos orígenes y costumbres.

18. Estereotipos: Los estereotipos son una serie de construcciones mentales y lingüísticas fruto de nuestra propia herencia cultural y de prejuicios y actitudes adquiridas que a menudo tienen poco que ver con la realidad.

19. Exilio: Malgesini y Giménez afirman que "el exilio político o la expatriación indican un distanciamiento forzoso de una persona de su lugar de origen o patria" (2000: 179). Aunque el exilio político es el único tipo de exilio que se ha tenido en cuenta durante décadas, hoy en día se tiende a pensar en la importancia de ampliar el concepto para incluir otros factores, como pueden ser los económicos, culturales o medioambientales.⁷

20. Éxodo: Significa la salida en masa de un pueblo del lugar donde vivía habitualmente, para instalarse en otro territorio o país. Puede hacer referencia al desplazamiento de personas del campo a la ciudad, conocido como "éxodo rural", pero también puede referirse a pueblos que han sido maltratados, perseguidos o expulsados. El origen de la palabra es bíblico y está relacionado con la huida del pueblo judío de Egipto.

21. Identidad: La identidad no se limita a la categoría en un certificado de ciudadanía. Es la suma de todas sus cualidades, creencias, personalidades, apariencias y las formas de expresarse.⁸

22. Igualdad: Cuando hablamos de igualdad, sin embargo, a menudo nos referimos a la concepción más justa del término. De hecho, la igualdad entre seres humanos se podría definir como la ausencia total de discriminación hacia las diferentes cualidades que presentan y que conforman su identidad, ya sean

⁷ Malgesini, Graciela i Giménez, Carlos (2000) Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Los Libros de la Catarata: Madrid.

⁸ <https://pnud.medium.com/la-cuestión-de-la-identidad-d6438804045f>

el género, la edad, la nacionalidad, la lengua, las creencias, etc. No obstante, en términos históricos todas las sociedades han experimentado tipos de desigualdad.

23. Igualdad de género: Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de todas las personas, independientemente de su identidad de género. La igualdad de género no implica que todas las personas sean iguales, sino que se tengan en consideración los intereses, las necesidades, las capacidades y las prioridades de todos.⁹

24. Inclusión social: Es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad.¹⁰

25. Integración: La integración entendida en un sentido global es el proceso a través del cual una persona o un grupo de personas se adaptan a un contexto determinado que les puede ser desconocido en mayor o menor medida. En relación con las personas desplazadas, este proceso puede hacer referencia a la adaptación (social, cultural, económica, etc.) que experimentan cuando se ven obligadas a marchar de allí donde vivían para instalarse en un lugar nuevo, pero también cuando vuelven al lugar de donde han marchado después de haber estado un tiempo fuera.

26. Interculturalidad: Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.¹¹

27. Interseccionalidad: La interseccionalidad es una herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social. En consecuencia, tanto las desventajas como los privilegios que tiene una persona en un momento y lugar determinados no pueden entenderse examinando de forma aislada los diversos elementos de su identidad. Por el contrario, se debe prestar atención al conjunto de relaciones de poder que le afectan, incluidas aquellas fuerzas a nivel macro como el pasado colonial y la

⁹ (Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Política de la OIM sobre la Igualdad de Género 2015-2019 [19 de noviembre de 2015], documento C/106/INF/8/Rev.1, glosario, pág. 14).

¹⁰ <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo#>

¹¹ Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

pobreza; y las fuerzas a nivel micro, entre ellas el estado de salud de una persona y la estructura de su familia o comunidad.¹²

28. LGBTIQ+: Siglas utilizadas para nombrar a la comunidad de personas de sexo, orientación sexual e identidad de género diversos. Está compuesto por las iniciales de las palabras lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y queer, el + hace referencia a que existen muchas otras identidades y personas dentro de la comunidad.

29. Migración: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

30. Nacionalidad: Estatuto derivado de ser ciudadano de una nación o un país particular.

31. Neutralidad: En el contexto de la acción humanitaria, es el principio en virtud del cual los trabajadores humanitarios no deben tomar partido en las hostilidades ni participar en controversias de orden ideológico, religioso, racial o político. Por ejemplo, ACNUR se rige por el principio de neutralidad e imparcialidad definido en su mandato, y su trabajo humanitario y social tiene un carácter totalmente apolítico. Esto quiere decir que atiende a todas las víctimas que generan un conflicto independientemente de su origen y sus características.

32. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas. La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.¹³

33. Organismos Internacionales: Organización integrada por varios Estados

¹² https://parlamericas.org/uploads/documents/Intersectionality_es.pdf

¹³ <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

miembros. Cabe citar como ejemplo la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) y la Comunidad (*Commonwealth*) de Estados Independientes (CEI).

34. Organización no gubernamental (ONG): Una entidad organizada que es funcionalmente independiente y no representa a un Gobierno o Estado. Este término se aplica normalmente a organizaciones dedicadas a causas humanitarias y de derechos humanos, muchas de las cuales implementan sus programas relacionados con los refugiados en colaboración con el ACNUR y otras agencias.

35. Persecución por motivos de género: Persecución de la que son objeto deliberado las personas pertenecientes a uno u otro género o identidad de género, o que les afecta desproporcionadamente. En algunos contextos, la persecución por motivos de género puede incluirse en la definición de refugiado.

36. Persona apátrida: Una persona que, según las leyes nacionales, no tiene el vínculo legal de nacionalidad con ningún Estado. El artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 indica que una persona que no se considera nacional (o ciudadano/a) automáticamente según las leyes de cualquier Estado, es apátrida.

37. Persona solicitante de asilo: Un solicitante de asilo es una persona que busca protección internacional. En países con procedimientos individualizados, una persona solicitante de asilo es alguien cuya solicitud aún no ha sido resuelta de manera definitiva por el país en el que la ha presentado. No todas las personas solicitantes de asilo serán finalmente reconocidas como refugiadas, pero inicialmente todas las personas refugiadas son solicitantes de asilo.

38. Personas desplazadas internas (PDI): Personas que se ven forzadas u obligadas a huir de su hogar “en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (según los Principios Rectores de los desplazamientos internos).

39. Persona refugiada: Una persona que cumple con los criterios de elegibilidad según la definición de refugiado aplicable, según lo dispuesto en los instrumentos internacionales o regionales de refugiados, en virtud del mandato del ACNUR o

en la legislación nacional.

40. Personas retornadas: Personas refugiadas que han regresado a su país o comunidad de origen.

41. Prejuicios: son juicios de valor previos a un conocimiento profundo de la realidad. Se pueden definir como creencias o valoraciones precipitadas que condicionan el punto de vista de las personas y que a menudo dan lugar a estereotipos y conductas discriminatorias. Todo y que los prejuicios también pueden ser en positivo, generando, entonces, conductas de emulación.

42. Protección internacional: Las acciones de la comunidad internacional sobre la base del derecho internacional, destinadas a proteger los derechos fundamentales de una categoría específica de personas fuera de sus países de origen, que carecen de la protección nacional de sus propios países.

43. Racismo: Cuando hablamos de racismo estamos hablando de un tipo de discriminación, aquella que se produce cuando una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.

Una de las causas más comunes de las actitudes racistas puede encontrarse en el miedo a lo diferente o a las personas que vienen de otros países, por desconocimiento o falta de información al respecto.¹⁴

44. Refugio: La palabra refugio es sinónimo de asilo, de acogida o de amparo, pero también significa lugar adecuado para refugiarse.

A menudo se utiliza para referirse al espacio que servirá de resguardo a quienes huyen de guerras o conflictos armados y necesitan un techo urgente para cobijarse mientras esperan a poder volver a sus hogares. Aunque el concepto de refugio puede tener una connotación temporal, la realidad es que el tiempo medio de una persona en un campo de refugiados es de 17 años.¹⁵

45. Repatriación voluntaria: Regreso al país de origen fundado en una decisión de las personas refugiadas tomada libremente y con conocimiento de causa. La repatriación voluntaria puede ser *organizada* (cuando se realiza bajo los auspicios de los gobiernos interesados y del ACNUR) o *espontánea* (cuando las personas refugiadas vuelven a su país por sus propios medios, y el ACNUR y

¹⁴ <https://eacnur.org/es/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst>

¹⁵ <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugio-que-es-como-se-construye-y-que-tipos-hay>

los gobiernos no participan en el proceso o lo hacen de manera indirecta).

46. Resiliencia: La capacidad de las personas, las familias, las comunidades, las ciudades, las instituciones, los sistemas y las sociedades para prevenir, resistir, asimilar, adaptarse, responder y recuperarse de forma positiva, eficiente y eficaz ante diversos riesgos, manteniendo un nivel de funcionamiento aceptable y sin comprometer las perspectivas a largo plazo del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el bienestar de todos.

47. Respeto: De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), el respeto se asocia con el acatamiento que se hace a alguien; incluye atención y cortesía. El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.¹⁶

48. Retorno: En un sentido general, acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida. El retorno puede producirse dentro de los límites territoriales de un país, como en el caso de los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o entre un país de destino o de tránsito y un país de origen, como en el caso de los trabajadores migrantes, los refugiados o los solicitantes de asilo.

49. Reunificación familiar: El proceso de reunir a las familias, en particular a las niñas, niños y adultos mayores dependientes, con cuidadores anteriores con el fin de establecer o restablecer el cuidado a largo plazo. La separación de familias ocurre con mayor frecuencia durante conflictos armados o desplazamientos masivos de personas.

50. Trata de personas: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios

¹⁶ <https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/29e3a524-2b61-4228-afea-ea858bc4ee87/33.pdf?MOD=AJPERES#:~:text=El%20respeto%20es%20un%20valor,individuos%20y%20de%20la%20sociedad.>

forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

51. Violencia de género: Término general que designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la denegación de recursos, oportunidades o servicios, el matrimonio forzado y otras formas de privación de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o en privado.

52. Violencia sexual: La violencia sexual es una forma de violencia de género y abarca cualquier acto sexual, intento por tener sexo, comentarios o proposiciones sexuales no deseados, o actos para traficar la sexualidad de una persona, utilizando coacción, amenazas de perjuicio o fuerza física, por parte de cualquier persona independientemente de la relación con la víctima, en cualquier situación. La violencia sexual adopta muchas formas, incluidas la violación, el abuso sexual, el embarazo forzado, la esterilización forzada, el aborto forzado, la prostitución forzada, la trata de personas, la esclavitud sexual, la circuncisión forzada, la castración y la desnudez forzada.

53. Vulnerabilidad: La vulnerabilidad es el resultado de la confluencia y coexistencia de una serie de factores personales, sociales, situacionales y estructurales. Por ejemplo, en las comunidades afectadas por crisis o desastres, las personas o grupos de personas pueden presentar diversos grados de vulnerabilidad, en función de su exposición a determinados peligros o al riesgo de negligencia, discriminación, abuso y explotación.

54. Xenofobia: Si bien no existe una definición internacionalmente aceptada de "xenofobia", esta puede definirse como el conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional.

ANEXO II: Sesión 2. Actividad 1: Descifra el código.



⊙ 𑄀 𑄁 𑄂 𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈

a b c d e f g h

𑄉 𑄊 𑄋 𑄌 𑄍 𑄎 𑄏 𑄐

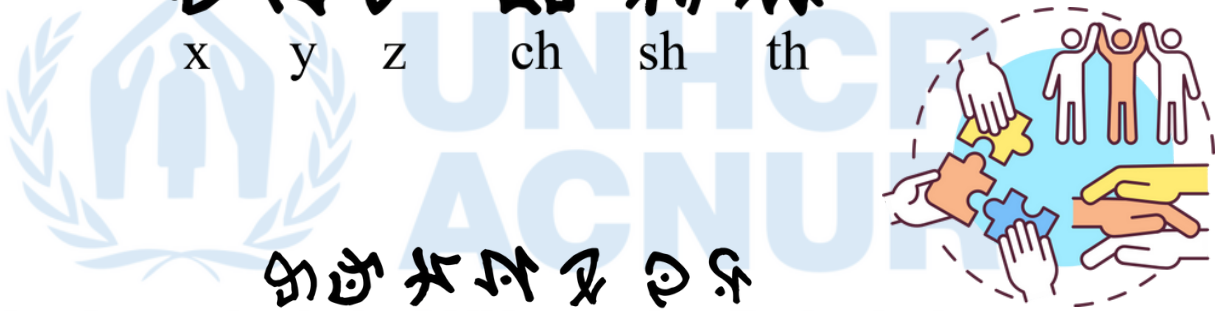
i j k l m n o p

𑄑 𑄒 𑄓 𑄔 𑄕 𑄖 𑄗

q r s t u v w

𑄘 𑄙 𑄚 𑄛 𑄜 𑄝

x y z ch sh th



La Agencia de la ONU para los Refugiados
comité español

𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈 𑄉

𑄁 𑄂 𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇

𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈 𑄉

𑄁 𑄂 𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈

𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈 𑄉

𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈 𑄉 𑄁 𑄂 𑄃 𑄄 𑄅 𑄆 𑄇 𑄈 𑄉



ଯାହା ଯେ କାହିଁକି ନିର୍ଦ୍ଦୋଷ କାରଣରୁ ଉପହାସ
କରିବାକୁ ବାଧ୍ୟ ହୋଇଛନ୍ତି ତାହାକୁ
ନିର୍ଦ୍ଦୋଷ କାରଣରୁ ଉପହାସ
କରିବାକୁ ବାଧ୍ୟ ହୋଇଛନ୍ତି
କରିବାକୁ ବାଧ୍ୟ ହୋଇଛନ୍ତି



RESPUESTAS:

- REFUGIO
- ACOGIDA
- RESPETO
- INCLUSIÓN
- XENOFOBIA
- DESPLAZAMIENTO

"Las personas refugiadas son como tú y yo, y merecen ser tratadas con respeto y dignidad."

ANEXO III: Sesión 4. Actividad 1: Refugio y Objetivos de Desarrollo Sostenible



Acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes



Acabar con el hambre y la inanición, conseguir la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible



Garantizar vidas saludables y promover el bienestar a cualquier edad



Garantizar una educación inclusiva y promover oportunidades de aprendizaje de calidad y equitativas



Conseguir la igualdad de género, desde la primera infancia hasta la edad adulta y la vejez.



Garantizar la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las instalaciones de saneamiento.



Garantizar el acceso de todas las personas a fuentes de energía asequibles, seguras, sostenibles y renovables.



Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, una ocupación plena y productiva y un trabajo digno.



Construir infraestructuras resistentes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Reducir la desigualdad entre y dentro de los países.



Crear ciudades sostenibles y comunidades que sean inclusivas, seguras y resilientes.



Garantizar un consumo y patrones de producción sostenibles.



Combatir con urgencia la crisis climática y sus efectos.



Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para un desarrollo sostenible.



Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, parar y revertir la desertificación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas



Reforzar los medios para implementar y revitalizar las asociaciones mundiales para un desarrollo sostenible.

ANEXO IV: Sesión 2. Actividad 2: Refugio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Roles

<p>1. Pablo, 40 años, es gerente de ventas en una compañía automotriz en la ciudad.</p>	<p>2. Victoria, 20 años, es estudiante universitaria de segundo año de economía. Trabaja medio tiempo para poder pagarse sus estudios.</p>
<p>3. Mario, 25 años, es ganadero, estudió hasta terminar la secundaria. Tiene una hija.</p>	<p>4. Zoé, 28 años, casada. Es abogada, trabajaba en un bufete de abogados en la ciudad. Víctima de violencia de doméstica.</p>
<p>5. Alicia, 40 años. Mujer migrante. Trabaja media jornada como empleada doméstica para poder cuidar de sus 2 hijos.</p>	<p>6. Pedro, 10 años. Es un niño refugiado de Palestina. Vive con su familia, quiere ir a la escuela, pero no sabe el idioma local.</p>
<p>7. Alexandra, 34 años, es odontóloga. Vive con su pareja, Laura. Hace parte de la comunidad LGTBQ+.</p>	<p>8. Andrés, 70 años. Hombre refugiado de Nicaragua. Es un maestro de primaria jubilado, vende comida en un puesto ambulante los fines de semana.</p>
<p>9. Isabel, 29 años, mujer indígena. Ha tenido que dejar a su familia y migrar a la ciudad en busca de trabajo.</p>	<p>10. Patricia, 15 años, es una niña migrante. Quiere estudiar, pero debe ayudar a su madre en casa mientras trabaja.</p>
<p>11. Samuel, 50 años, es el dueño de un restaurante de la ciudad, y junto a su esposa, que es abogada, tiene 3 hijos.</p>	<p>12. Adriana, 32 años, trabaja a tiempo completo como asistente en una tienda de ropa de un centro comercial de la ciudad. Tiene un hijo y es madre soltera</p>
<p>13. Carlota, 40 años, ama de casa. No tiene cuenta bancaria propia.</p>	<p>14. John, 75 años, estadounidense. Jubilado.</p>
<p>15. Jorge, quedó incapacitado a los 30 años debido a un accidente laboral, vive en la calle.</p>	<p>16. Magda, heredó propiedades de sus padres, estudió en el extranjero.</p>
<p>17. Josefa, 19 años, joven indígena, activista ambientalista. Estudia en una universidad pública.</p>	<p>18. Nelson, militar retirado, amputado de una pierna.</p>
<p>19. Octavio, 42 años. Es agricultor, debido a unas lluvias torrenciales se inundó su finca y perdió todo. Tuvo que migrar a la ciudad con su familia, pero no encuentra trabajo.</p>	<p>20. Samira, 23 años. Sus padres son refugiados marroquíes. Religión musulmana. Acaba de graduarse como arquitecta y busca trabajo.</p>
<p>21. Nayuma, 28 años. Es una mujer refugiada de Somalia. Religión musulmana. Es doctora, pero ahora en el país de acogida no puede ejercer su profesión.</p>	<p>22. Sor Sarah, 57 años, religiosa católica mexicana que trabaja en una comunidad indígena.</p>
<p>23. Armando, 60 años. Ingeniero. Desempleado. No lo aceptan a las empresas por ser mayor.</p>	<p>24. Irina, 25 años. Mujer refugiada de Ucrania. Enfermera. No habla el idioma del país de acogida.</p>
<p>25. Javier, joven transgénero de 25 años, reciente víctima de un crimen de odio.</p>	<p>26. Tania, 16 años, está embarazada. No la dejaron terminar la secundaria.</p>

<p>27. Valentina, 12 años, tiene ceguera permanente. Es una cantante talentosa pero no la toman en serio por su discapacidad visual.</p>	<p>28. Rigoberto, 35 años, no terminó la universidad, vive con VIH. Ha sufrido discriminación por su enfermedad.</p>
<p>29. Miguel, 19 años. Estudia enfermería en la capital, originario de una zona rural.</p>	<p>30. Elena, 27 años. Es trabajadora social, recientemente consiguió un empleo que la hace muy feliz.</p>

Escenarios

- Da un paso hacia adelante si las cargas de las tareas del hogar y del cuidado son bajas (incluyendo el cuidado de hijas, hijos o personas mayores)
- Da un paso adelante si cuentas con un documento de identidad del país en el que resides.
- Da un paso adelante si estudiaste, estás estudiando, o estás segura o seguro de que podrás estudiar en la universidad.
- Da un paso adelante si pudiste, puedes, o podrás estudiar en la universidad sin necesidad de pedir algún préstamo o trabajar mientras estudias.
- Da un paso adelante si tienes conexiones con círculos de influencia/poder.
- Da un paso adelante si has conseguido un trabajo gracias a conexiones familiares.
- Da un paso adelante si crees que el salario te alcanza para vivir dignamente, y además puedes tener un ahorro.
- Da un paso adelante si puedes acceder fácilmente a una cuenta bancaria y eventualmente a un préstamo bancario y/o tarjetas de crédito.
- Da un paso adelante si en caso de una enfermedad o accidente tú y tu familia cercana, pueden acceder a servicios médicos públicos o privados.
- Da un paso adelante si no te preocupa la forma en la que eres percibido por la policía u otras figuras de autoridad.
- Da un paso atrás si has sufrido discriminación en la calle por tus creencias religiosas.
- Da dos pasos adelante si, durante la pandemia, tú y tu familia cercana pudisteis sostener vuestro nivel de vida previo a las medidas de aislamiento y distanciamiento social.
- Da dos pasos atrás si has sido víctima algún tipo de violencia
- Da un paso atrás si alguna vez has experimentado discriminación en el trabajo por razones de género, etnia o creencias religiosas.
- Da un paso atrás si has sido víctima de discriminación por orientación sexual.
- Da un paso atrás si has sido víctima de discriminación por razones de etnia.
- Da un paso atrás si eres víctima de discriminación debido a tu edad.
- Da un paso adelante si te sientes segura o seguro caminando sola o solo por la calle de noche.